

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintisiete minutos del día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informará el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Silva Perla Xóchitl, Cruz López Carlos, Salgado Parra Jorge, Cabada Arias Marco Antonio, López Sugia Arturo, Sánchez Esquivel Alfredo, Armenta Piza Blanca Celene, Catalán Bastida Alberto, Pacheco Salas Ossiel, Castillo Peña Ricardo, García Guillén Mariana Itallitzin, Pérez Galeana Adalid, Arroyo Salgado Samantha, Hilario Mendoza Nilsan, Ríos Saucedo Luis Enrique, Hernández Martínez Norma Otilia, Helguera Jiménez Antonio, Platero Avilés Teófila, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Ocampo Arcos Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Rafael Dircio Fabiola, Mosso Hernández Leticia.- En seguida la diputada secretaria informó a la presidencia que se registraron previamente veinticuatro diputadas y diputados mediante el sistema electrónico y, vía secretaría los diputados Apreza Patrón Héctor y Ayala Rodríguez Cervando, haciendo un total de veintiséis haciendo un total de veintisiete asistencias.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Celeste Mora Eguiluz y el diputado Celestino Cesáreo Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto

continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve. b) Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de octubre del año dos mil diecinueve. c) Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de octubre del año dos mil diecinueve. Segundo.- **“Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que hace atenta invitación a este órgano legislativo, a efecto de realizar pronunciamientos similares al acuerdo relativo al pacto Oaxaca, con la finalidad de iniciar los trabajos y acciones programadas para el desarrollo del sur-sureste. II. Oficio signado por la diputada Perla Xóchitl García Silva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el informe 2018-2019 de actividades legislativas, parlamentarias y de gestión social. III. Oficio suscrito por el licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobernación perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el cual hace del conocimiento del primer informe de labores de cada una de las 19 secretarías del estado de la Administración Pública Federal. IV. Oficio signado por el doctor Ben Yehuda Martínez Villa, director del Servicio Médico Forense en el Estado, con el que solicita se apruebe una partida específica por un importe de \$24, 296,720.00 (Veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.). V. Oficio suscrito por los honorables ayuntamientos de los municipios de Alcozauca de Guerrero, Petatlán y Zitlala, Guerrero, respectivamente con los cuales remiten su primer informe de gobierno municipal. VI. Copia de conocimiento enviada al licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública en el Estado, suscrita por los ciudadanos Adolfo Torales Catalán y Laura Sánchez Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, con el que solicitan la devolución del bien inmueble que se encuentra en la parte de atrás de dicho ayuntamiento, el cual fue dado en comodato de manera condicionada para el uso

de la prisión preventiva y cárcel municipal en el año de 1968. **VII.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato; Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero; coordinación general de fortalecimiento municipal; y del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Tercero.- **“Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 5° recorriéndose el contenido actual de esta fracción y de las subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González. **b)** De Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los municipios del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 52 bis a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 99; se adicionan la fracción XX, al artículo 2; la fracción XLV al artículo 4; los incisos a) y b) a la fracción II del artículo 99; la fracción XXIII al artículo 120; y la fracción VIII al artículo 123, de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Teófila Platero Avilés. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman los artículos 210, 211 y 212 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** Decreto por el que se adiciona el artículo 362 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. En materia de delitos contra el ambiente. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De Código de Ética de la Sexagésima Segunda Legislatura del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Tetipac, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Azoyú, Pungarabato, Zihuatanejo de Azueta, Tlalixtaquilla de Maldonado, Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Xalpatláhuac, Huitzuc de los Figueroa, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Pilcaya, Tlapehuala, Cuajinicuilapa, Iliatenco, Zapotitlán Tablas, Quechultenango, Acatepec, Ahuacuotzingo, Copala, Ometepec, José Joaquín de Herrera, Apaxtla de Castrejón, Xochistlahuaca, Malinaltepec, Atoyac de Álvarez, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa el Grande, Coyuca de

Catalán, Olinalá e Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de ley de ingresos, tablas de valores, presupuesto de ingresos, actas de cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **(Comisión de Transporte).** b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con estricto respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, se otorgue a las personas jubiladas y pensionadas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en este año 2019 y años subsecuentes el “Bono Anual o Decembrino” en la misma cantidad que año con año se les ha otorgado en el sector educativo del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Xóchitl García Silva y diputados Aristóteles Tito Arroyo, Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes y al pacto federal, exhorta a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas, y al titular del Ejecutivo del Estado para que instruya al secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos a considerar los incrementos respectivos en los presupuestos del 2020 de los programas y políticas públicas para la atención de los pueblos indígenas y afromexicanos de la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, no se reduzca el presupuesto al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de salud de manera particular a la prevención y atención de los diversos tipos de cáncer que afectan a

las mujeres. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda convocar a comparecer el día miércoles 16 de octubre del 2019 a las 9:00 horas, al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), el ciudadano Javier Taja Ramírez, ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para efecto de que informe en el ámbito de sus respectivas competencias, sobre el estado y situación que guardan todos los recursos ejercidos hasta este momento del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2019 y en particular lo referente a la desviación del recurso de ocho millones de pesos que fue etiquetado y programado para un tramo carretero del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

g) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la comisión de presupuesto de dicha cámara, para que la revisión, análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los estados de la federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre entidades federativas; la previsión de una partida presupuestal igual al de 2019, para el programa de fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los programas 3x1 y jornaleros agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

h) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública mandata el sistema jurídico mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de “piso parejo” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares”, pretendiendo “evitar y

acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre la conmemoración del “66 aniversario del Voto de la Mujer en México”. **b)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, sobre la desaparición del luchador social Arnulfo Cerón Soriano. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron quince asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Flores Majul Omar Jalil, Villanueva Vega J. Jesús, Hernández Flores Olaguer, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Huicochea Vázquez Heriberto, Valencia Cardona Erika, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Quiñonez Cortés Manuel, González Suástegui Guadalupe, Ortega Jiménez Bernardo, Reyes Sandoval Moisés, Uriostegui Patiño Robell, Gómez Valdovinos Zeferino y vía electrónico de los diputados Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando.- Haciendo un total de cuarenta y un asistencias.- Enseguida, desde su escaño la diputada Aracely Alheli Alvarado González, solicitó que el inciso h) del punto cuatro del proyecto de Orden del Día, se desahogara como un asunto de urgente y obvia resolución, a continuación, desde su escaño la diputada Erika Valencia Cardona, solicitó agregar un inciso c) en el punto cinco del proyecto de Orden del Día.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobada por unanimidad de votos 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Seguidamente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la solicitud presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, resultando aprobado por unanimidad de votos; a continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la solicitud presentada por la diputada Erika Valencia Cardona, resultando aprobado por mayoría de votos e instruyó a la Secretaría de Servicio Parlamentarios hacer los ajustes correspondientes quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Actas”:** **a)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes primero de octubre del año dos mil diecinueve. **b)** Acta de la primera sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de octubre del año dos mil

diecinueve. **c)** Acta de la segunda sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves tres de octubre del año dos mil diecinueve. Segundo.- **“Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que hace atenta invitación a este órgano legislativo, a efecto de realizar pronunciamientos similares al acuerdo relativo al pacto Oaxaca, con la finalidad de iniciar los trabajos y acciones programadas para el desarrollo del sur-sureste. **II.** Oficio signado por la diputada Perla Xóchitl García Silva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el informe 2018-2019 de actividades legislativas, parlamentarias y de gestión social. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobernación perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el cual hace del conocimiento del primer informe de labores de cada una de las 19 secretarías del estado de la Administración Pública Federal. **IV.** Oficio signado por el doctor Ben Yehuda Martínez Villa, director del Servicio Médico Forense en el Estado, con el que solicita se apruebe una partida específica por un importe de \$24, 296,720.00 (Veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.). **V.** Oficio suscrito por los honorables ayuntamientos de los municipios de Alcozauca de Guerrero, Petatlán y Zitlala, Guerrero, respectivamente con los cuales remiten su primer informe de gobierno municipal. **VI.** Copia de conocimiento enviada al licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública en el Estado, suscrita por los ciudadanos Adolfo Torales Catalán y Laura Sánchez Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, con el que solicitan la devolución del bien inmueble que se encuentra en la parte de atrás de dicho ayuntamiento, el cual fue dado en comodato de manera condicionada para el uso de la prisión preventiva y cárcel municipal en el año de 1968. **VII.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato; Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero; coordinación general de fortalecimiento municipal; y del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 5º recorriéndose el contenido actual de esta fracción y de las subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González. **b)** De Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los municipios del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo

146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Suscrita por el diputado Jorge Salgado Parra. Solicitando hacer uso de la palabra.

d) De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 52 bis a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra.

e) De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 99; se adicionan la fracción XX, al artículo 2; la fracción XLV al artículo 4; los incisos a) y b) a la fracción II del artículo 99; la fracción XXIII al artículo 120; y la fracción VIII al artículo 123, de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero. Suscrita por la diputada Teófila Platero Avilés. Solicitando hacer uso de la palabra.

f) De decreto por el que se reforman los artículos 210, 211 y 212 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra.

g) Decreto por el que se adiciona el artículo 362 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. En materia de delitos contra el ambiente. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra.

h) De Código de Ética de la Sexagésima Segunda Legislatura del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra.

i) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Tetipac, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Azoyú, Pungarabato, Zihuatanejo de Azueta, Talixtaquilla de Maldonado, Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Xalpatláhuac, Huitzuc de los Figueroa, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Pilcaya, Tlapehuala, Cuajinicuilapa, Iliatenco, Zapotitlán Tablas, Quechultenango, Acatepec, Ahuacuotzingo, Copala, Ometepec, José Joaquín de Herrera, Apaxtla de Castrejón, Xochistlahuaca, Malinaltepec, Atoyac de Álvarez, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa el Grande, Coyuca de Catalán, Olinalá e Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de ley de ingresos, tablas de valores, presupuesto de ingresos, actas de cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Cuarto.-

“Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **(Comisión de Transporte).**

b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Blanca Celene Armenta Piza, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con estricto respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo del Estado de Guerrero, licenciado Héctor

Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, se otorgue a las personas jubiladas y pensionadas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en este año 2019 y años subsecuentes el “Bono Anual o Decembrino” en la misma cantidad que año con año se les ha otorgado en el sector educativo del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Xóchitl García Silva y diputados Aristóteles Tito Arroyo, Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes y al pacto federal, exhorta a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas, y al titular del Ejecutivo del Estado para que instruya al secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos a considerar los incrementos respectivos en los presupuestos del 2020 de los programas y políticas públicas para la atención de los pueblos indígenas y afromexicanos de la entidad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, no se reduzca el presupuesto al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de salud de manera particular a la prevención y atención de los diversos tipos de cáncer que afectan a las mujeres. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda convocar a comparecer el día miércoles 16 de octubre del 2019 a las 9:00 horas, al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), el ciudadano Javier Taja Ramírez, ante la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para efecto de que informe en el ámbito de sus respectivas competencias, sobre el estado y situación que guardan todos los recursos ejercidos hasta este momento del presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2019 y en particular lo referente a la desviación del recurso de ocho millones de pesos que fue etiquetado y programado para un tramo carretero del municipio de

Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la comisión de presupuesto de dicha cámara, para que la revisión, análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los estados de la federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre entidades federativas; la previsión de una partida presupuestal igual al de 2019, para el programa de fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los programas 3x1 y jornaleros agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que observe la normatividad que en materia de obra pública mandata el sistema jurídico mexicano, con un triple propósito: primero, que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal; en segundo término, evite ser observado y sancionado por las instancias correspondientes y finalmente, se generen condiciones de igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando un ambiente de oportunidades de “piso parejo” para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares”, pretendiendo “evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, sobre la conmemoración del “66 aniversario del Voto de la Mujer en México”. **b)** De la diputada Leticia Mosso Hernández, sobre la desaparición del luchador social Arnulfo Cerón Soriano. **c)** De la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el día Internacional de las Mujeres Rurales, que se conmemora el 15 de octubre de cada año. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión. Enseguida, se registró vía electrónica la asistencia de las diputadas Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Martínez Ríos Perla Edith.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a), b), y c):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones

celebradas los días martes primero y jueves tres de octubre del dos mil diecinueve, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró vía electrónica la asistencia del diputado Martínez Núñez Arturo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Cesar Enrique Morales Niño, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que hace atenta invitación a este órgano legislativo, a efecto de realizar pronunciamientos similares al acuerdo relativo al pacto Oaxaca, con la finalidad de iniciar los trabajos y acciones programadas para el desarrollo del sureste. **II.** Oficio signado por la diputada Perla Xóchitl García Silva, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el informe 2018-2019 de actividades legislativas, parlamentarias y de gestión social. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la unidad de enlace de la Subsecretaría de Gobernación perteneciente a la Secretaría de Gobernación, con el cual hace del conocimiento del primer informe de labores de cada una de las 19 secretarías del estado de la Administración Pública Federal. **IV.** Oficio signado por el doctor Ben Yehuda Martínez Villa, director del Servicio Médico Forense en el Estado, con el que solicita se apruebe una partida específica por un importe de \$24, 296,720.00 (Veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.). **V.** Oficio suscrito por los honorables ayuntamientos de los municipios de Alcozauca de Guerrero, Petatlán y Zitlala, Guerrero, respectivamente con los cuales remiten su primer informe de gobierno municipal. **VI.** Copia de conocimiento enviada al licenciado David Portillo Menchaca, secretario de Seguridad Pública en el Estado, suscrita por los ciudadanos Adolfo Torales Catalán y Laura Sánchez Sánchez, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, con el que solicitan la devolución del bien inmueble que se encuentra en la parte de atrás de dicho ayuntamiento, el cual fue dado en comodato de manera condicionada para el uso de la prisión preventiva y cárcel municipal en el año de 1968. **VII.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato; Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero; coordinación general de fortalecimiento municipal; y del honorable ayuntamiento del municipio de José Joaquín de

Herrera, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado II.** La presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos a que haya lugar. **Apartado IV.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado V.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VI.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado VII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 5º recorriéndose el contenido actual de esta fracción y de las subsecuentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con cuarenta y cuatro asistencias.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los municipios del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política, para emitir opinión y posteriormente, se turne acompañada de la opinión, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del**

Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 52 bis a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Teófila Platero Avilés, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 99; se adicionan la fracción XX, al artículo 2; la fracción XLV al artículo 4; los incisos a) y b) a la fracción II del artículo 99; la fracción XXIII al artículo 120; y la fracción VIII al artículo 123, de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los municipios de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Turismo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 210, 211 y 212 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 362 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. En materia de delitos contra el ambiente. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de Código de Ética de la Sexagésima Segunda Legislatura del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán

Bastida, turnó la iniciativa de Código, la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, por el que hace del conocimiento de los oficios signados por los municipios de Tetipac, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Azoyú, Pungarabato, Zihuatanejo de Azueta, Tlalixtaquilla de Maldonado, Zirándaro, Ajuchitlán del Progreso, Tixtla de Guerrero, Leonardo Bravo, Xalpatláhuac, Huitzuc de los Figueroa, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Pilcaya, Tlapehuala, Cuajinicuilapa, Iliatenco, Zapotitlán Tablas, Quechultenango, Acatepec, Ahuacuotzingo, Copala, Ometepec, José Joaquín de Herrera, Apaxtla de Castrejón, Xochistlahuaca, Malinaltepec, Atoyac de Álvarez, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tlacoachistlahuaca, Cochoapa el Grande, Coyuca de Catalán, Olinalá e Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, con el que remiten las iniciativas de ley de ingresos, tablas de valores, presupuesto de ingresos, actas de cabildo y discos compactos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Concluida la lectura, El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó las iniciativas de Leyes de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos y Actas de Cabildo, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día catorce de octubre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 12 y se adicionan los artículos 12 bis, 12 bis 1, 12 bis 2 y 12 bis 3 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en función de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado

presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con estricto respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al titular del ejecutivo del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, se otorgue a las personas jubiladas y pensionadas de la Universidad Autónoma de Guerrero, en este año 2019 y años subsecuentes el “Bono Anual o Decembrino” en la misma cantidad que año con año se les ha otorgado en el sector educativo del Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 16 a favor, 0 en contra, 17 abstenciones, enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes y al pacto federal, exhorta a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas, y al titular del Ejecutivo del Estado para que instruya al secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos a considerar los incrementos respectivos en los presupuestos del 2020 de los programas y políticas públicas para la atención de los pueblos indígenas y afromexicanos de la entidad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Perla Xóchitl García Silva y diputados Aristóteles Tito Arroyo, Luis Enrique Ríos Saucedo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la cámara de diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2020, no se reduzca el presupuesto al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 asignen mayores recursos al ramo administrativo de salud de manera particular a la prevención y atención de los diversos tipos de cáncer que afectan a las mujeres. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en

los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Verónica Muñoz Parra, para fijar postura.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto a favor.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, resultando aprobada por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que el diputado promovente solicitó se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta a las diputadas y diputados de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los integrantes de la comisión de presupuesto de dicha cámara, para que la revisión, análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, enviado por el Ejecutivo Federal, se realice un reajuste a las disminuciones presupuestales, buscando que los estados de la federación con menor índice de desarrollo se vean beneficiados, como Guerrero, proyectando una modificación al programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable, principalmente la reasignación a los programas en el apartado de distribución entre entidades federativas; la previsión de una partida presupuestal igual al de 2019, para el programa de fertilizante de \$1,500 millones de pesos, asignación a los programas 3x1 y jornaleros agrícolas, así como incremento a los rubros de protección al medio ambiente y forestal. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de

acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 04 abstenciones.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 04 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día.** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, Informó que la diputada promovente solicitó se enliste para una próxima sesión.- **En desahogo del Quinto punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, con motivo de la Conmemoración del “66 Aniversario del Voto de la Mujer en México”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Samantha Arrollo Salgado, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, sobre la desaparición del luchador social Arnulfo Cerón Soriano.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día.**- El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, sobre el día Internacional de las Mujeres Rurales, que se conmemora el 15 de octubre de cada año.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con nueve minutos del día martes quince de octubre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y

ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves diecisiete de octubre del año en curso, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

-----**CONSTE.**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve. -----

-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.